

ACTA No. 99.- SESION ORDINARIA (VIRTUAL)

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:04 (Ocho horas con cuatro minutos) del día 27 de agosto del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación de actas anteriores.-----
- 4.-Para análisis y en su caso aprobación el oficio No. PM/0537/Agosto/2020, suscrito por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por medio del cual solicita lo siguiente: -----
 - a).- Análisis y en su caso aprobación de la fecha y Recinto oficial para llevar a cabo el 2do. Informe de Gobierno, para lo cual propone que sea el día 1ro. De septiembre del presente año, a las 11:00 horas en el Auditorio de Presidencia Municipal. ----
 - b).- Aceptación de la Donación de camino y de 6 hectáreas por el Doctor Manuel Feregrino Vega. -----
 - c).- Solicitud cambio de uso de suelo por el Doctor Manuel Feregrino Vega, de 20 hectáreas situadas al final de camino que se está donando, así como el cambio de uso de suelo de un antiguo banco de tepetate. -----
- 5.- Para conocimiento el oficio DJ/608/2020, suscrito por el Maestro en derecho Roberto Carlos Hernández Soto, Director Jurídico. -----
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG0426/2020, suscrito por los regidores Lic. Teresa Roció González Maldonado, Lic. Jerónimo Pérez Rodríguez, regidores del Partido Acción Nacional; el C. Bernardino Montes Buenrostro, Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra, Regidores del Partido Movimiento Ciudadano del H. Ayuntamiento 2018-2021, por medio del cual solicitan que la próxima sesión del 27 de agosto, así como la Sesión Solemne correspondiente al 2do. Informe de Gobierno sean de forma presencial, tomándose las medidas de prevención que se estipula en la página de la Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato; de igual forma, solicitan que en lo posterior, todas las Sesiones se lleven a cabo de la misma forma (presenciales). -----
- 7.- Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.-Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, ausente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente, Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, ausente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, ausente; Regidora Mireya Montes Sánchez, ausente; una vez comprobado que no existe quórum legal, el mismo Secretario de Ayuntamiento, hace nuevamente uso de la voz para informar que al haber concluido el límite de tiempo de espera (15 minutos) para que se reúna el Quorum Legal y al contar con cinco de los diez integrantes del Pleno como presentes, haciendo énfasis en que dentro de las instalaciones de Presidencia Municipal se encuentran las Regidoras Mireya Montes Sánchez y Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, por lo que no sabe ni entiende el motivo por el cual no se hayan reportado como presentes para atender la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Presidente Municipal por conducto del Secretario de Ayuntamiento, por lo que con apoyo en el acuerdo tomado por el Pleno y asentado en el inciso c) del numeral décimo sexto (Asuntos Generales) del orden del día correspondiente al Acta No. 76

Anabel

de Sesión Ordinaria, llevada a cabo en fecha 12 de marzo del 2020, en referencia a que el tiempo de espera para que se reúna el Quorum Legal para dar inicio a una Sesión, sea de quince minutos después de la hora convocada, siendo las 8:17 (Ocho horas con diecisiete minutos) del mismo día en que se inició, se declara cancelada la Sesión por falta de Quorum Legal, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento



Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.

Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Roció González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.



Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.

Se realiza la presente anotación a fin de aclarar que a la presente acta le fue modificado su numeral consecutivo, toda vez que originariamente se redactó con el numeral 98, pero por error, se omitió considerar que existió una sesión extraordinaria previa a la presente, a la que le corresponde el numeral 98 y consecuentemente a esta se le asigna el numeral 99.



Secretaría
del
**Honorable
Ayuntamiento**



2020
200 AÑOS DEL INICIO E
INSTALACIÓN DE NUESTRO
H. AYUNTAMIENTO

Maestro en Derecho Roberto Carlos Hernández Soto, Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José Iturbide, Gto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Certifica

A la presente Acta le fue modificado su numeral consecutivo, toda vez que originariamente se redactó con el numeral 98, pero por error, se omitió considerar que existió una sesión extraordinaria previa a la presente, a la que le corresponde el numeral 98 y consecuentemente a esta se le asigna el numeral 99, sin embargo se aclara que sin justificación alguna la Lic. Teresa Rocío González Maldonado, Regidora, decide no plasmar su firma en la presente Acta aun cuando se encontró presente en dicha Sesión del H. Ayuntamiento y haber estampado su firma en el Acta No. 98 de origen.

Se extiende la presente para los usos y efectos legales conducentes, en la Ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2020 dos mil veinte. – Doy fe.-

MAESTRO EN DERECHO ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ SOTO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

